



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arturo Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luis Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Aprobación del Orden del día.

2.- Aprobación del Acta N° 2.028 de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de octubre de 2.022.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Nota MHCS N° 4.685 de fecha 27 de octubre de 2.022, recibida en la misma fecha.

3.2.- Nota D.P. S.G. N° 37/2022, de la Defensoría del Pueblo, de fecha 24 de octubre de 2.022, recibida en fecha 25 de octubre de 2.022.

4.- Renuncias a postulaciones.

5.- Institucional.

5.1.- Edictos 01-03-04-05-06/2022

Examen de Conocimientos Generales miércoles 14 de diciembre de 2022.

6.- Estudio, consideración de los legajos de méritos y aptitudes de postulantes y conformación de ternas.


EDICTO 02/2021

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (Un) Juez en lo Penal de la Circunscripción Judicial de Guaira - 3295.


EDGAR OLMEEDO SILVA
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO



ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

01 (Un) Juez Penal Itinerante de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná - 3335.

EDICTO N° 04/2.021
CARGOS VACANTES

- 01 (Un) Agente Fiscal en lo Penal para la Región IV Itapúa - 3422.
- 01 (Un) Agente Fiscal de la Unidad Especializada contra el Narcotráfico - 3423.
- 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante - 3424.
- 01 (Un) Agente Fiscal de Coronel Oviedo - Circunscripción Judicial de Caaguazú - 3425.
- 01 (Un) Agente Fiscal - Fiscalía Zonal de Laureles - Departamento de Ñeembucú - 3426.
- 01 (Un) Agente Fiscal de Villarrica - Circunscripción Judicial de Guairá - 3427.
- 01 (Un) Agente Fiscal Fiscalía Zonal de Amambay - 3428.
- 01 (Un) Agente Fiscal de Asunción - 3429.
- 01 (Un) Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital - 3430.
- 01 (Un) Agente Fiscal en lo Civil y Comercial de la Capital - 3431.
- 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante - 3457.
- 01 (Un) Agente Fiscal de Encarnación - 3467.

EDICTO 05/2021
CARGOS VACANTES

- 01 (Un) Defensor Adjunto en lo Penal - 3469.
- 07 (Siete) Defensores Públicos de Carácter Nacional - Códigos 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475 y 3476.

7.- Asuntos varios.

El Presidente Oscar Paciello, saluda a los Consejeros presentes, a la Secretaria General y da inicio a la sesión.

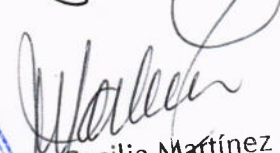
1.- Aprobación del Orden del día.

Como primer punto, a consideración de los Señores Miembros la aprobación del orden del día distribuido previamente para la sesión de la jornada. El Consejero


EDGAR DELMEDO SILVA
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

Gustavo Miranda, saluda a los Consejeros, a quienes siguen la transmisión telemáticamente y mociona la aprobación del proyecto del orden del día.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que no hay otra propuesta por parte de los Miembros, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar el Orden del día y Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Aprobación del Acta N° 2.028 de la sesión ordinaria del lunes 24 de octubre de 2.022.

Seguidamente, se pasa al segundo punto que es la aprobación del Acta 2.028 de la sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2.022, que ha sido distribuida a los Señores Miembros vía correo electrónico con antelación suficiente.

El Consejero **Edgar Olmedo**, con relación a la aprobación del Acta de la sesión anterior deja constancia de su abstención por no haber participado de la sesión.

El Consejero Gustavo Miranda, mociona concretamente obviar la lectura del Acta de la sesión anterior por su distribución previa y aprobar su contenido.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que no hay moción en contrario, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad aprueba: Art. 1).- Dejar** constancia de la abstención del Consejero Edgar Olmedo por no haber participado en la Sesión cuyo contenido del Acta se aprueba en la presente sesión, **Art. 2).- Aprobar** el Acta N° 2.028 de la sesión ordinaria del lunes 24 de octubre de 2022 y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.- Notas recibidas.


3.1.- Nota MHCS N° 4.685 de fecha 27 de octubre de 2.022, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la mencionada nota, por la que comunica que en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores de fecha 27 de octubre del presente año prestó juramento el ciudadano Edgar Gustavo Olmedo Silva como Miembro Titular del Consejo de la Magistratura, en representación del Poder Ejecutivo, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 1.662/2.000.

El Presidente Oscar Paciello, agradece la lectura realizada por la Secretaria General. El Doctor Olmedo, ya se encuentra con nosotros, ha prestado juramento y se ha


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MEMBRO



ROBERTO CUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

manifestado en sesión, así que se deja constancia de la recepción de la comunicación. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad **resuelve: Art. 1).- Tomar** nota de la presentación y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota D.P. S.G. N° 37/2.022, de la Defensoría del Pueblo, de fecha 24 de octubre de 2.022, recibida en fecha 25 de octubre de 2.022.

Se da entrada a la nota de la Defensoría del Pueblo, por la que solicita el comisionamiento de las funcionarias Abg. Aniza Amambay González y la Lic. Rebeca Marlene Miranda para el Ejercicio Fiscal 2.023. La Secretaria General, menciona que ya han sido comisionadas por el periodo de este año hasta el mes de diciembre del 2.022.

El Consejero Jorge Bogarín, tal como aclaró la Señora Secretaria General, por un nuevo periodo del 2.023, teniendo en cuenta que ya están prestando servicio en la Defensoría del Pueblo y los trabajos del Consejo de la Magistratura no se encuentran afectados o afectadas las actividades, solicita la aprobación correspondiente Presidente.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Doctor Jorge Bogarín. Es tal cual ha referido la Señora Secretaria General y ha ratificado el Consejero, las funcionarias en cuestión ya están en grado de comisionamiento ante la Defensoría del Pueblo y ahora se solicita la continuidad de tal situación por el año 2.023. Se tiene la moción del Consejero Bogarín por la aprobación de la solicitud del Señor Defensor General del Pueblo. No hay moción en contrario se aprueba el comisionamiento de las funcionarias Amambay González y Rebeca Marlene Miranda a la Defensoría General del Pueblo. En consecuencia, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Autorizar**, el comisionamiento de las funcionarias del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, Aniza Amambay González con C.I. N° 3.379.000 y Rebeca Marlene Miranda Corvalán, con C.I. N° 4.617.514, para cumplir funciones en la Defensoría del Pueblo, para el Periodo Fiscal correspondiente al año 2.023, **Art. 2).- La** Institución de destino a través de su Dirección de Recursos Humanos, se encargará la remisión obligatoria de un informe mensual, del Registro de Asistencia de las funcionarias comisionadas, exclusivamente a través del reloj biométrico de marcación, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente, **Art. 3).- El** incumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, será causal para el término

EDGAR B. MEDO SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO FUJES GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Cecilia Martín
Secretaria General
Consejo de la Magistra





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

del comisionamiento y el reintegro inmediato de dichas funcionarias al Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, sin perjuicio de adoptar otras medidas al caso y **Art. 4).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.- Renuncias a postulaciones.

En este punto, la Secretaria General, Abg. Cecilia Martínez, da lectura a los nombres de candidatos que presentaron a renuncias y han sido debidamente publicadas en el orden del día para esta sesión, de los Abogados Mirtha Patricia Morel de Villalba, Lucía Susana Escobar Lapierre, Milagro Cyntia Fabiana Duarte Ayala, Ricardo José Candia Vera, Laura Brítez Molinas, Cynthia Lorena Marecos Escobar, Adalberto Adrián Soto Espínola y Estela Martínez. En relación a la postulante Lucía Susana Escobar Lapierre, se aclara que los códigos 3422 y 3427, no son oportunas sus renuncias, así mismo Ricardo José Candia Vera, el código 3429 tampoco es oportuno debido a que el Consejo de la Magistratura ha resuelto antes de su renuncia el estudio y consideración de la terna correspondiente a ese código. El Presidente Oscar Paciello, agradece a la Señora Secretaria, se toma nota de las renuncias mencionadas a los efectos consecuentes. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a las renuncias** presentadas por los postulantes que lo han hecho en tiempo y forma para los cargos convocados a través de los Edictos 2.021 y 2.022, respectivamente y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.- Institucional.

5.1.- Renuncia a Terna.

Se da entrada a la nota de la Abg. Lilian Helena Beatriz Paiva Oviedo, quien renuncia a la terna para el cargo de Juez de Paz de San Carlos del Apa, Departamento de Concepción correspondiente al Edicto 03/2.021, conformada en la sesión de fecha 17/10/2022, según Acta 2.027 y Resolución N° 201/2.022. En este punto, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Reintegrar** la terna correspondiente al cargo de 01 (Un) Juez de Paz de San Carlos del Apa, Departamento de Concepción, convocado a través del Edicto 03/2.021, cuya terna ha sido conformada en la sesión de fecha 17 de octubre de 2.022, según consta en el Acta N° 2.027, **Art. 2).- Aplicar la sanción prevista en el Reglamento** para los postulantes que renuncian a ternas

EDSAR DOMEDO SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUDÉA GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

conformadas por el Consejo de la Magistratura y, en este caso específico a la Abogada Lilian Elena Beatriz Paiva Oviedo y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.2.- Edictos 01-03-04-05-06/2.022.

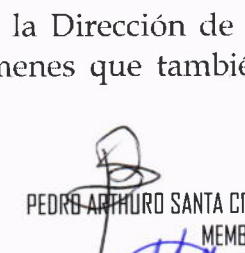
El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, como consecuencia del traslado de las oficinas, de los distintos procedimientos informáticos que se están desarrollando y también administrativos, tanto la Dirección de TIC como la Dirección de la Escuela Judicial, han propuesto posponer el Examen de Conocimientos Generales para el mes de diciembre, concretamente para el día 14 de diciembre, es lo que ha sugerido como ideal la Dirección de la Escuela, como están culminando los Cursos de Formación Continua, los distintos Diplomados, entonces allí la Escuela estará en condiciones de abocarse a la realización de los Exámenes de Conocimientos Generales.

El Consejero Jorge Bogarín, sin ánimo de reclamar, pero le parece una falta de respeto total por parte de la Escuela Judicial este planteamiento, teniendo en cuenta que hace tres meses aproximadamente se había fijado la fecha y cambiarla otra vez, sabiendo que la prensa dice que no tenemos credibilidad, con estos actos alentamos a que sigan diciendo que el Consejo de la Magistratura no está trabajando, después de un año se integró ternas, justamente porque se postergaba. Si nosotros no tomamos los exámenes o no nos emplazamos, no cumplimos nuestros propios plazos, como después vamos a exigir que la gente cumpla esos plazos. Primero, es una falta de respeto total por parte de la Escuela Judicial a su modo de ver porque esto ya hace tres meses se fijó, hace un mes se dijo vamos a pasar una semanita ms, dos semanitas más, por el hecho de que justamente no se llegaba y ahora, postergar otra vez. Cree que si se posterga una vez más se está alentando sinceramente a que esto se declare ya una joda. Entonces, cree que hay que presionar a la Escuela Judicial a que se ponga las pilas, no es difícil hacer un examen, es más ya se tiene docente con experiencia, se tiene los locales de los exámenes tal como se hizo el año pasado. Entonces, infraestructura hay, profesor hay, temas de exámenes él puede hacer en un ratito, entonces que más se va a postergar.

El Presidente Oscar Paciello, aclara que no pasa esto solo por la Dirección de la Escuela Judicial, existen solicitudes de convalidación de exámenes que también


EDOARDO MEDO SILVA
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
MIEMBRO



ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ
MIEMBRO


JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



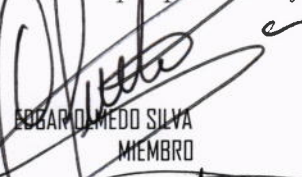


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

están pendientes de resolución por parte de la Dirección Jurídica, por parte del propio Consejo, que tiene que admitir estas circunstancias y una serie de otros elementos que también influyen en que no estemos en condiciones. Cree que posponer, para hacer bien las cosas, no genera ningún agravio, al contrario, fortalece institucionalmente al Consejo de la Magistratura. Tratar de cumplir con nuestra intención original, que era hacerlo para el 20 de noviembre, si nos expone a que no estemos en condiciones de satisfacer en debida forma todo el procedimiento que demanda el examen, que no se limita solamente al acto del examen en sí, lo cual es conformar el tema como dijo el Consejero Jorge Bogarín, se sabe quién será el docente y una jornada ahí no está el problema. El problema está también en que hay que dar un espacio de tiempo a los postulantes para que puedan abonar el derecho al examen, hay que darles el espacio de tiempo para también prepararse, obvio debidamente si bien tendrían que estar en conocimiento. Y en relación al aspecto administrativo del pago de derechos de examen como consecuencia de la migración que se hizo del sistema informático, este procedimiento todavía no está en condiciones de estar operativo, hay que dar un calendario de pagos y son cuestiones administrativas que influyen. Por eso, no con ánimo de desalentar la credibilidad del Consejo de la Magistratura, hay gente interesada en tal efecto. Considera que hacer bien las cosas dará credibilidad y es lo que sugiere la Escuela Judicial, la Dirección Administrativa, la Dirección de TIC y también la Dirección Jurídica que está evaluando una serie de solicitudes de convalidación que todavía no han sido tratadas por el estamento respectivo, esa es la situación.

El Consejero Jorge Bogarín, sin ánimo de llevarle la contra, dice que con relación a las convalidaciones teniendo en cuenta que el año pasado primero se tomaron los exámenes y después se vieron las convalidaciones, pero el norte a seguir dentro del Consejo de la Magistratura es que los colegas se sometan a este examen que es el Específico, las convalidaciones son a posteriori y se hacen tranquilamente en el transcurso del principio del próximo. Por otro lado, el sistema informático ya estaba en plenitud, inclusive se está dando clases y la parte administrativa funciona en el sentido que están percibiendo todos los pagos habidos por haber. Entonces, todo está trabajando en forma a lo que había manifestado el Señor Presidente. Con relación a los alumnos, todos ya saben que el examen va a ser en noviembre, se vienen preparando ya desde el año pasado, del aplazo masivo de noviembre del año

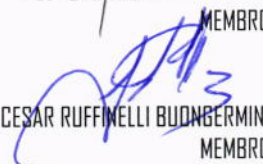

ROBERTO LEDEZ GONZALEZ
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


JORGE BOGARIN-ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martinez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

pasado. Entonces, las condiciones están dadas, le gustaría realmente y solicita al Consejo de la Magistratura que no se postergue más porque esto lleva a que el Consejo de la Magistratura se quede sin actividad. Entonces, sin ánimo de salir en contra de lo expuesto por el Presidente, simplemente se debería presionar un poco más a los funcionarios, porque si se quiere, se puede, ese es su pedido.

El Presidente Oscar Paciello, comprende perfectamente, comparte también la voluntad que expresa el Consejero Bogarín, de cumplir con el calendario original, comparte también el interés en seguir dando actividad al Consejo de la Magistratura, pero es una actividad compleja que importa a muchos estamentos y no se está en condiciones del procedimiento administrativo, se están cobrando otros aranceles, pero en este aspecto, todo el procedimiento no está. Cede el uso de la palabra al Lic. Jovino Pérez, Director de TIC, que puede también expresar las dificultades técnicas que se están teniendo. Como portavoz de la recomendación de los estamentos afectados comparte esta posición, porque ha sido estudiada y consensuada entre ellos para que el pleno del Consejo tome la decisión correspondiente. Es la propuesta hecha. Reitera, a los efectos de que salga bien el Examen de Conocimientos Generales, bien en el sentido que nadie quede postergado en sus posibilidades y que todo esté en condiciones, es la propuesta de realizar esta jornada de examen en fecha 14 de diciembre.

El Consejero Roberto González, nuevamente avanzando un poco en el orden del día aprobado, mociona concretamente se apruebe esa moción. Que se apruebe la propuesta hecha en el sentido de llevar el examen para el 14 de diciembre, por las razones expuestas, acompaña ese planteamiento.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Roberto González.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que, la idea era dejar una fecha intermedia, no pasar un mes, pero por lo menos mantener en noviembre lo que ya se había mencionado. Si recuerdan, fueron nuestras propias palabras el año pasado, que teníamos que tomar en noviembre, porque en diciembre todo es clausura y, es más, estaremos en periodo de ternas de Fiscalía. Entonces, antes que llegue el periodo festivo, que sea ese 14 de diciembre o hacer un intermedio y pasar al 30 de noviembre

EDGAR BELMEDO SILVA
MIEMBRO

EDGENO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO BUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez,
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

de última, de tal manera apretar el acelerador en el Consejo de la Magistratura y hacer ese examen el 30 de noviembre. Sobre todo, porque justo ese 30 de noviembre también la mayoría de los colegas cobran, van a tener los recursos correspondientes para poder trasladarse y cosas por el estilo.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que sí, justamente se tuvo en cuenta esa situación económica, que afecta la posibilidad de percibir su salario o los cobros mensuales, que algunos tengan la manera para pagar el derecho a examen, los traslados y demás.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que, en ese mismo sentido, en el planteamiento de un punto intermedio podría eventualmente ser también el 30 o el 9 de diciembre, teniendo en cuenta ahí también la posibilidad de que los postulantes también se encuentren en condiciones, porque por lo menos se necesitan dos días para organizar los exámenes, llevar los exámenes al interior, a todos los lugares, lunes, martes y miércoles se haría eso y el viernes 9 podría ser un buen punto intermedio.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, si bien esto no tiene nada que ver con el examen, pero es necesario se tenga en consideración que hay una intención de tratar de inaugurar el día 9 nuestro edificio. Entonces, esa es la fecha tentativa de inauguración pendiente de que se ultimen todos los trabajos técnicos al respecto.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que quedaría entonces el miércoles 7 de diciembre.

El Presidente Oscar Paciello, adelantar tampoco querría, distribuir los exámenes con un día de intermedio entre la distribución y la realización del examen no es lo recomendable y no es la política que se ha estado aplicando últimamente.

El Consejero Pedro Santa Cruz, recuerda a los Señores Miembros que el 8 de diciembre es la festividad de la Virgen de Caacupé, la gente puede tener problema en el transporte, por el tránsito del día 7 de diciembre. Cree que habría que pensar la posibilidad de hacer unos días antes, le parece que una fecha ideal teniendo en cuenta todo esto sería el lunes 5 de diciembre.

EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ BONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

El Presidente Oscar Paciello, el procedimiento para el examen requiere de dos días de trabajo, una vez obtenido y definidos los temas de examen.

Para que la ciudadanía conozca, el Licenciado Pérez, Director de TIC, indica que debemos todavía resolver respecto a la procedencia de convalidación de exámenes, que en el caso de los Edictos del año 2.022 demandan todavía ver si el Consejo admite exámenes anteriores rendidos por los postulantes, dada la nueva nomenclatura que tienen muchos de estos cargos. Señala que tenemos cargos de Delito Ecológico y Medio Ambiente Especializado, Crimen Organizado y Delitos Económicos, Penal de Sentencia de Delitos Económicos, Penal de Sentencia contra el Crimen Organizado, Garantías de Delitos Económicos, Garantía de Crimen Organizado, entre otros.


El Consejero Jorge Bogarín, justamente como dijo hace rato, el norte del Consejo de la Magistratura es que los postulantes se adecuen al nuevo reglamento, con el nuevo sistema de exámenes y estos fueros bastante específicos tiene entendido que la Corte Suprema de Justicia está mirando muy de cerca, inclusive estos cargos por la sensibilidad de estos fueros y específicamente de la especialidad. Entonces, sin ánimo de decir esto, no cree que haya convalidación que valga, mirando así muy preciso y teniendo en cuenta la sensibilidad de estos cargos de los postulantes deberían rendir sí o sí el examen de Conocimientos Generales para luego optar por el de conocimiento específico de estos cargos especializados. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que hay una distinción.

El Consejero Edgar Olmedo, manifiesta que hay una moción hecha por el representante Roberto González, quiere adherirse y apoyar esa moción. Tiene entendido que se está en un proceso de debate, pero ante una moción que aún no fue secundada quiere dar su apoyo a la moción del Diputado Roberto González por llevar al 14 de diciembre.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Doctor Olmedo, hay dos mociones en consecuencia, la del Doctor Roberto González por aceptar la sugerencia de las Direcciones respectivas, realizar el examen de Conocimientos Generales el día 14 de diciembre y la moción del Consejero Jorge Bogarín de adelantar esa fecha al 2 de diciembre.


EDGAR OLMEDO SILVA
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO



ROBERTO PÓREZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

El Consejero Pedro Santa Cruz, se adhiere a la moción del Consejero Roberto González.

El Consejero César Ruffinelli, al no tener otra alternativa, se adhiere a la moción del Consejero Roberto González.

El Presidente Oscar Paciello, al ser portavoz de la sugerencia, comparte la moción del Doctor Roberto González con lo cual se tiene los cinco votos necesarios.

El Consejero Gustavo Miranda, en razón a los fundamentos esgrimidos y debido a la necesidad de adecuarnos también un poco a los tiempos, que por algún motivo está solicitando esta prórroga, debido a la necesidad de contar con más tiempo para cumplir a cabalidad con lo propuesto, entonces, corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Judicial, por ello se adhiere también a la moción del Doctor Roberto González.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Doctor Gustavo Miranda.

El Consejero Jorge Bogarín, ya que se está definiendo para el 14 de diciembre, le gustaría también definir como se hizo el año pasado, que sean en los cinco Departamentos; Central, más cuatro Departamentos, así ya se habilitan y se hace la comunicación para que la gente se vaya preparando; serían Coronel Oviedo, Ciudad del Este, San Ignacio - Misiones y al norte Santani o tal vez un poquito más lejos.

El Consejero César Ruffinelli, en todo caso también solicita si la Escuela Judicial puede remitir una planilla tentativa de los fueros convalidados para que podamos avanzar ya en ese sentido. Las convalidaciones, las equivalencias y todos los trámites que se puedan tratar quizás en la próxima sesión.

El Presidente Oscar Paciello, sugiere a la Secretaria General tomar nota para definir las sedes de los exámenes, conforme a la propuesta del Doctor Bogarín y también definir el tema de las convalidaciones. Se toma nota también de las manifestaciones del Doctor Jorge Bogarín y del Doctor Eugenio Jiménez Rolón, en el sentido de esmerarnos y apretar más para tratar de concluir con todos estos procesos en la brevedad posible. Luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve: Art. 1).- Fijar**

EDGAR DEMEDO SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZALEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

como fecha de Examen de Conocimientos Generales de los Edictos publicados en el presente año el día miércoles 14 de diciembre de 2022, **Art. 2).- Remitir** los antecedentes a la Escuela Judicial a los efectos de la remisión de la convalidación de Exámenes por fueros y las localidades para llevar a cabo el mencionado Examen y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.3.- Invitación de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil, recibido a través de la plataforma virtual.

Se da entrada a la invitación de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil, en relación a la convocatoria a través del Edicto 07/2.022, respecto al cargo de Fiscal General del Estado, para el *PANEL CONVERSATORIO SOBRE SELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO QUE EL PARAGUAY NECESITA*, se abordarán temas como: El avance del Crimen Organizado, los altos niveles de corrupción e impunidad, que son los principales problemas a la que debe enfrentarse el próximo Fiscal General del Estado, sumado a los problemas tradicionales de delincuencia y los graves conflictos sociales que se judicializan, dicho evento se llevará a cabo el día miércoles 2 de noviembre, en el Gran Hotel del Paraguay. En este punto, el Presidente Oscar Paciello manifiesta que, está hecha la invitación a la que asistirán. También el Colegio de Abogados del Paraguay, en su momento había elevado una nota con recomendaciones, es importante que atendamos lo que la sociedad está esperando del Consejo de la Magistratura para la selección de la terna de Fiscal General del Estado. Es importante la asistencia y todos los Miembros están invitados para acompañar esa jornada. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar** nota de la presentación e invitar a los Consejeros a participar del evento y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

6.- Estudio, consideración de los legajos de méritos y aptitudes de postulantes y conformación de ternas para:

EDICTO 02/2.021

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

**01 (UN) JUEZ EN LO PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
GUAIRA - 3295**

EDGAR OLMEBDO SILVA
MIEMBRO

ROBERTO ENDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ELBONIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

A. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

Terna: Abogados CLAUDIO ANTONIO VILLALBA BRÍTEZ (649,76 puntos), GUSTAVO DANIEL ALVARENGA SERAFINI (519,04 puntos) y JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (479,55 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE CIUDAD DEL ESTE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ - 3335.

Terna: Abogados TEODOLINA MARÍA DE FÁTIMA BURRÓ FRANCO (610,28 puntos), MELANIO SALOMÓN CORREA GÓMEZ (478,28 puntos) y MARÍA JULIA DÍAZ ALONZO (367,4 puntos), aprobada por unanimidad.

EDICTO 03/2.021

CARGOS VACANTES POR FENECIMINETO DE MANDATO

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SAN CARLOS DEL APA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN - 3376.

Al considerarse este punto, el Consejo por unanimidad resuelve: Art.1).- **Comunicar** a la Corte Suprema de Justicia que no habiendo suficientes postulantes habilitados para la integración de la terna, se remite los antecedentes del actual titular del mencionado cargo, Abg. JORGE GREGORIO ALARCÓN BENÍTEZ (518 puntos) y AUGUSTO RAMÓN ROMERO GONZÁLEZ (325,46 puntos), en base a lo establecido en el artículo 4° de la "Ley 5336/2015 que modifica la Ley 1634/2000 que establece el procedimiento para la confirmación de los Magistrados del Poder Judicial".

EDICTO N° 04/2.021

CARGOS VACANTES

01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO PENAL PARA LA REGIÓN IV ITAPÚA - 3422.

Terna: Abogados PATRICIA ELENA MAIDANA AQUINO (539,8 puntos), EVELYN VANESA GÓMEZ VILLALBA (520,8 puntos) y ENRIQUE DAVID FORNERÓN RODRÍGUEZ (516,04 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - 3423.

EDGAR ALMEIDA SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO RUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magis...





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

Terna: Abogados ANDREA SOLEDAD RÍOS DOS SANTOS (532,9 puntos), MARÍA JADIYI ORTÍZ RUÍZ (491,82 puntos) y LUIS ALFREDO AMADO CORONEL (438,1 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 3424.

Terna: Abogados INGRID GISSELLE CUBILLA VILLAMAYOR (508,4 puntos), MARTHA GRACIELA GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ (438,58 puntos) y MIRKO DANIEL VERA GONZÁLEZ (267 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE CORONEL OVIEDO - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ - 3425.

Terna: Abogados SARA ANTONIA LEZCANO TORRES (561, 72 puntos), ORLANDO ARIEL RUÍZ DÍAZ SANABRIA (493,6 puntos) y NORMA NATHALIA CHÁVEZ SOLÍS (469,64 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL - FISCALÍA ZONAL DE LAURELES - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ - 3426.

Terna: Abogados JORGE LUÍS ENCINA INSFRÁN (564,79 puntos), RICHARD GUSTAVO ACOSTA AGUAYO (523,04 puntos) y DIEGO EDUARDO RONZEWSKI VARGAS (508,25 PUNTOS), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRÁ - 3427.

Terna: Abogados ROCÍO RAQUEL RIVAS (564,52 puntos), LORENA BIANCA DA SILVA ACOSTA (530,8 puntos) y CÉSAR SERVIAN GILL (502,8 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL FISCALIA ZONAL DE AMAMBAY - 3428.

Terna: Abogados CARLOS ALBERTO MEDINA TORRES (539,6 puntos), EVERGISTO RAMÓN GAUTO RIVAROLA (535,8 puntos) y MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ DE BENÍTEZ (426,5 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE ASUNCIÓN - 3429.


EDGAR ELMEBO SILVA
MIEMBRO


ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

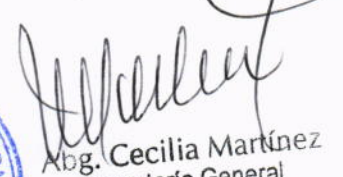

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BOONGERMINI
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

Terna: Abogados OLGA JOSEFINA VELÁZQUEZ QUIÑONEZ (609,3 puntos), MARIO ISABELINO FLEITAS BENÍTEZ (520,4 puntos) y JORGE RAUL ESCOBAR LARA (506,48 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL - 3430.

Terna: Abogados UBALDO EZEQUIEL BERNAL AYALA (569,89 puntos), LAURA OCAMPOS VELAZQUEZ (519,5 puntos) y SILVANA GABRIELA GONZÁLEZ (499,1 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL - 3431.

Terna: Abogados DULCE MARÍA ESCOBAR SARUBBI (520,44 puntos), CRISTIAN DAVID GONZÁLEZ AYALA (504,04 puntos) y NADIA REBECA LEÓN MIRNADA (486,97 puntos), aprobada por mayoría.

01 (UN) AGENTE FISCAL ITINERANTE - 3457.

Al tratarse el cargo que antecede y en vista a la falta de postulantes habilitados y hasta tanto los concursantes que figuran en la grilla sean liberados de la tenas que integran y que actualmente están para ser designados por la Corte Suprema de Justicia, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Posponer** el estudio, consideración y conformación de la terna correspondiente al cargo de 01 (Un) Agente Fiscal Itinerante, cuyo código es el 3457 para una próxima sesión y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE ENCARNACIÓN - 3467.

Terna: Abogados ARNALDO JAVIER GARAYO BENÍTEZ (491,14 puntos), EVER REGALADO WILLIANS VILLASANTI (491 puntos) y ROMINA PAOLA LEDESMA RIVAROLA (461.1 puntos), aprobada por unanimidad.

EDICTO 05/2.021
CARGOS VACANTES

01 (UN) DEFENSOR ADJUNTO EN LO PENAL - 3469.

Terna: Abogados CRISTHIAN DANIEL RIVAS KIESE (537,96 puntos), CÉSAR AUGUSTO CAÑETE PRETTE (533,02 puntos) y DOLLY ROMINA ROMERO LOPEZ (527,05 puntos), aprobada por mayoría.

EDGAR DOMÉDIO SILVA
MIEMBRO

EUSENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO EUBÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia María
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3470.

Terna: Abogados LIZ CAROLA JARA MATTESICH (485,9 puntos), LILIAN ROSSANA FONSECA ALDERETE (438,76 puntos) y LILIANA MABEL FLORENTÍN GONZÁLEZ (424,94 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3471.

Terna: Abogados RODRIGO SILVANO VÁZQUEZ DÍAZ (474,54 puntos), MARTA BEATRIZ AYALA FRANCO (435,92 puntos) y MAURICIO MORALES PAOLI OLMEDO (418,82 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3472.

Terna: Abogados RICARDO JOSÉ CANDIA VERA (432,96 puntos), MIRTHA PATRICIA MOREL DE VILLALBA (416,3 puntos) y OLGA CLAUDELINA CANTERO FLORES (398,2 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3473.

Terna: Abogados MILAGRO CYNTIA FABIANA DUARTE AYALA (455,64 puntos), EMILIO RICARDO YORE CLAUSEN (430,52 puntos) y ALBA MARIELA GIMÉNEZ GONZÁLEZ (429,22 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3474.

Terna: Abogados MARIO ALBERTO ÁLVAREZ CRISTALDO (422,6 puntos), MATEO DAVID VERA MARTÍNEZ (406,84 puntos) y ALICE IVONNE PRATS GONZÁLEZ (388,7 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3475.

Terna: Abogados GERARDO EUGENIO RAMON ORTIZ SOTO (399,2 puntos), LAURA MARÍA TERESA BRÍTEZ DE SERVÍN (389,4 puntos) y WILDO RUBÉN PEREIRA SUÁREZ (387,4 puntos), aprobada por unanimidad.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL - 3476.

Terna: Abogados JULIA BEATRIZ SILVA RAMÍREZ (405 puntos), PALOMA MONTSERRAT VILLANUEVA PRETTE (392,42 puntos) y ARIEL ALFREDO PANIAGUA ALONSO (383,82 puntos), aprobada por unanimidad.

EDGAR DOMÉCO SILVA
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

ROBERTO FÚJEB GONZÁLEZ
MIEMBRO

JORGE BOBATTIN ALFONSO
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL


ACTA NÚMERO DOS MIL TREINTA

7.- Asuntos varios.

El Presidente Oscar Paciello, no habiendo otros puntos a tratar, agradece a los Miembros por su participación, se levanta la sesión siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de diecisiete fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que los fundamentos vertidos por los Señores Consejeros en relaciona a las ternas conformadas, así como todo el desarrollo de la presente sesión se encuentra íntegramente grabada y publicada en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


EDGAR DE LA CRUZ SILVA
MIEMBRO


EUGENIO JIMENEZ ROLON
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


CESAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

